

**RESOLUCIÓN No. 122
(07 de JULIO de 2026)**

Por la cual se ordena la adjudicación del proceso de Mínima Cuantía No. MC 012-027-2026 cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, INCLUIDO REPUESTOS BAJO EL ESQUEMA DE BOLSA DE REPUESTOS, Y SOPORTE TECNICO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ALFM - REGIONAL PACIFICO".

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS
FUERZAS MILITARES REGIONAL PACÍFICO, EN USO
DE SUS FACULTADES LEGALES Y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la Resolución No. 394 del 03 de marzo de 2026, se nombra como Director de La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacifico al señor Capitán de Corbeta JOANN GALINDEZ DIAZ con la capacidad de celebrar contratos administrativos y adelantar el proceso precontractual correspondiente para la selección del contratista.

Que mediante Resolución No. 2159 del 22 de diciembre de 2025 por la cual se aprueba y adopta el Manual de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y en concordancia con la Resolución 176 del 19 de febrero de 2019, modificada parcialmente por la Resolución No. 246 del 4 de marzo de 2019, por el cual se delega parcialmente la Ordenación del Gasto y la competencia para la celebración de contratos y actos inherentes a la actividad contractual en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, y en la cual se delega al Director Regional Pacifico la competencia para celebrar contratos en cuantía desde 0 hasta 5000 salarios mínimos mensuales vigentes, en su jurisdicción regional relacionada con cada una de sus dependencias.

Que mediante la Resolución No. 026 del 06 de enero de 2026 se fijan las cuantías para contratar durante el año 2026 en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Que mediante estudios y documentos previos el grupo Administrativo de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacifico, planteó la necesidad para contratar el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, INCLUIDO REPUESTOS BAJO EL ESQUEMA DE BOLSA DE REPUESTOS, Y SOPORTE TECNICO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ALFM - REGIONAL PACIFICO".

Que el área de presupuesto de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacifico, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. No. 3026 con fecha 2026-01-22 por valor VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$28.000.000) M/CTE incluido IVA y demás erogaciones a que haya lugar para la suscripción del contrato, la cual cuenta con los siguientes rubros:

DEPENDENCIA DE AFECTACION	RUBRO PRESUPUESTAL (5° NIVEL)	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
MTOEC MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO	A-02-02-02-008 -007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$ 28.000.000

Que se elaboró estudio previo el día 23 de junio de 2026 y se dio apertura al proceso de contratación de mínima cuantía No. MC 012-027-2026 con objeto SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, INCLUIDO REPUESTOS BAJO EL ESQUEMA DE BOLSA DE REPUESTOS, Y SOPORTE TECNICO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ALFM - REGIONAL PACIFICO el día 23 de junio de 2026.

Que, mediante cierre de fecha 30 de junio de 2026, se recibieron 4 oferta por parte del oferente SMART PLANNING PROJECTS SAS, C.G.H. INGENIERIA & SOLUCIONES S.A.S., CONTRUSERVICIOS TORO SAS, RENOVACIÓN Y ALIANZA ESTRATEGICA S.A.S sobre las cuales se adelantaron las evaluaciones jurídicas, técnicas y económicas.

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
RAE S.A.S - ALFM	RAES S.A.S	Oferta en evaluación	30/06/2026 2:52 PM	23.306.895 COP
MC 012-027-2026	CONTRUSERVICIOS TORO SAS	Oferta en evaluación	30/06/2026 2:24 PM	39.330.233 COP
MC 012-027-2026 - C.G.H	C.G.H. INGENIERIA & SOLUCIONES S.A.S.	Oferta en evaluación	30/06/2026 8:27 AM	28.000.000 COP
OFERTA SPP SAS-MC 012-027-2026	SPP SAS	Oferta en evaluación	28/06/2026 5:54 PM	28.000.000 COP

Que el día 02 de julio de 2026 se publicó el informe de evaluación por el término de un (01) día hábil, a través de la plataforma transaccional del SECOP II.

Que, de acuerdo con el orden de elegibilidad, por el cual se establece un orden de conformidad con la oferta que presente el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad. De igual manera se procederá si sólo se presenta una oferta.

Si dos o más ofertas presentan un mismo precio global en la oferta económica, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares llevará a cabo lo establecido en el Numeral 1.12 "Criterios de desempate"

Que en la evaluación económica se concluyó que el oferente RENOVACIÓN Y ALIANZA ESTRATEGICA S.A.S, **CUMPLE** con los precios establecidos en la invitación pública No. MC 012-027-2026 después de haber presentado la su justificación de precios artificialmente bajos, solicitada por el comité económico evaluador y de ser aprobada por dicho comité, quedando Habilitado para continuar en el proceso con los precios establecidos en la invitación publica sin sobrepasar los precios promedio así:

EVALUACION ECONOMICA:

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN																																				
TÍTULO		CÓDIGO: CT-FO-23																																				
EVALUACIÓN ECONÓMICA		VERSIÓN No. 02																																				
		PÁGINA 1 de 1																																				
		FECHA: 23 12 2025																																				
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA																																						
No. 012-027-2026																																						
No. PROCESO:																																						
PRESUPUESTO:																																						
FECHA EVALUACIÓN:																																						
PRESUPUESTO:																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>OPERANTES</th> <th>VALOR DE LA OFERTA</th> <th>CUMPLE/NO CUMPLE</th> <th>METODO DE EVALUACIÓN</th> <th>PONDERACIÓN PRECIO</th> <th>ORDEN DE ELEGIBILIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>RENOVACION Y ALIANZA ESTRATEGICA S.A.S</td> <td>\$ 23 306 896</td> <td>SI</td> <td>PRECIO MAS BAJO</td> <td>N/A</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>SMART PLANNING PROJECTS SAS</td> <td>\$ 42 666 148</td> <td>SI</td> <td>PRECIO MAS BAJO</td> <td>N/A</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>CONSTRUSERVICIOS TORO SAS</td> <td>\$ 39 330 333</td> <td>NO</td> <td>PRECIO MAS BAJO</td> <td>N/A</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>C.O.H. INGENIERIA & SOLUCIONES S.A.S</td> <td></td> <td>NO</td> <td>PRECIO MAS BAJO</td> <td>N/A</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table>				No.	OPERANTES	VALOR DE LA OFERTA	CUMPLE/NO CUMPLE	METODO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN PRECIO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	1	RENOVACION Y ALIANZA ESTRATEGICA S.A.S	\$ 23 306 896	SI	PRECIO MAS BAJO	N/A	1	2	SMART PLANNING PROJECTS SAS	\$ 42 666 148	SI	PRECIO MAS BAJO	N/A	2	3	CONSTRUSERVICIOS TORO SAS	\$ 39 330 333	NO	PRECIO MAS BAJO	N/A	3	4	C.O.H. INGENIERIA & SOLUCIONES S.A.S		NO	PRECIO MAS BAJO	N/A	4
No.	OPERANTES	VALOR DE LA OFERTA	CUMPLE/NO CUMPLE	METODO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN PRECIO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD																																
1	RENOVACION Y ALIANZA ESTRATEGICA S.A.S	\$ 23 306 896	SI	PRECIO MAS BAJO	N/A	1																																
2	SMART PLANNING PROJECTS SAS	\$ 42 666 148	SI	PRECIO MAS BAJO	N/A	2																																
3	CONSTRUSERVICIOS TORO SAS	\$ 39 330 333	NO	PRECIO MAS BAJO	N/A	3																																
4	C.O.H. INGENIERIA & SOLUCIONES S.A.S		NO	PRECIO MAS BAJO	N/A	4																																
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Precios Artificialmente Bajos</th> <th>DE ACUERDO A LA GUÍA DE PRECIOS BAJOS DE CCE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor de Referencia</td> <td></td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>Valor de Diferencia</td> <td></td> <td>N/A</td> </tr> <tr> <td>Valor mínimo aceptable</td> <td></td> <td>N/A</td> </tr> </tbody> </table>				Precios Artificialmente Bajos		DE ACUERDO A LA GUÍA DE PRECIOS BAJOS DE CCE	Valor de Referencia		N/A	Valor de Diferencia		N/A	Valor mínimo aceptable		N/A																							
Precios Artificialmente Bajos		DE ACUERDO A LA GUÍA DE PRECIOS BAJOS DE CCE																																				
Valor de Referencia		N/A																																				
Valor de Diferencia		N/A																																				
Valor mínimo aceptable		N/A																																				
NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS Ofertante C.O.H. INGENIERIA & SOLUCIONES S.A.S. no cumple con las condiciones estipuladas en la invitación pública. Factores de rechazo 4.2.15. Cuando el oferente no presente la Propuesta Económica a través de la plataforma SICOP II. Ofertante CONSTRUSERVICIOS TORO SAS. No cumple con las condiciones estipuladas en la invitación pública. Factores de rechazo 4.2.15. Cuando alguno de los ítems ofertados supera el precio de referencia establecido por la unidad. Ofertante SMART PLANNING PROJECTS SAS. No cumple con las condiciones estipuladas en la invitación pública. Factores de rechazo 4.2.15. Cuando alguno de los ítems ofertados supera el precio de referencia establecido por la unidad.																																						
CONCLUSIÓN En el marco del proceso de selección MC-012-027-2026, cuyo presupuesto oficial es \$28.000.000 (IVA incluido), se identifica indistintamente que la propuesta del oferente RENOVACION Y ALIANZA ESTRATEGICA SAS, presentó un precio presuntamente bajo. En consecuencia, el 02/07/2026 a las 09:25 AM, este comité evaluador solicitó la respectiva aclaración por precios artificialmente bajos. El mismo día 02/07/2026, a las 3:54 PM, la empresa presentó una justificación basada en su capacidad financiera. Tras analizar dicha información, este comité concluye que la oferta es sustentable y procede a declarar a RENOVACION Y ALIANZA ESTRATEGICA S.A.S.																																						
INTEGRANTE COMITÉ FINANCIERO - ECONÓMICO <i>Luisa Fernandez</i> Nombre: Luisa Fernanda Fernandez Torres Integrante Comité Financiero Económico																																						

(Texto extraído del original de la evaluación económica de 02 de julio de 2026)

EVALUACION JURIDICA:

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
TÍTULO		CÓDIGO: CT-FO-27	
EVALUACIÓN JURÍDICA O REEVALUACIÓN JURÍDICA		VERSIÓN No. 02	
		PÁGINA 1 de 4	
		FECHA: 23 12 2025	

LUGAR Y FECHA: Santiago de Cali, 02 de julio de 2026

PROCESO No.: MC 012-027-2026

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, INCLUIDO REPUESTOS BAJO EL ESQUEMA DE BOLSA DE REPUESTOS, Y SOPORTE TECNICO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ALFM - REGIONAL PACIFICO".

ANTECEDENTES:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inicio el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

- Contrato Interadministrativo No. N/A.
- Presupuesto: VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$28.000.000) M/CTE INCLUIDO IVA, y demás erogaciones a que haya lugar para la suscripción del contrato.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3026 de 22 de enero de 2026, por valor de VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$28.000.000) M/CTE expedido por el Área de Presupuesto de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.
- Apertura: Resolución No. N/A.
- Cierre: 30 de junio de 2026.
- Plazo Ejecución: 20 de diciembre de 2026.

OFERTAS PRESENTADAS:

LISTA DE OFERTAS					
Ofertante	Oferta	Oferta	Oferta	Oferta	Oferta
REN OVACION Y ALIANZA ESTRATEGICA SAS	SMART PLANNING PROJECTS SAS	C.O.H. INGENIERIA & SOLUCIONES S.A.S	CONSTRUSERVICIOS TORO SAS		
900.529.996-7	901.173.019-1	900.450.904-8	901.790.168-5		

1. SMART PLANNING PROJECTS SAS (901.173.019-1)
2. C.O.H. INGENIERIA & SOLUCIONES SAS (900.450.904-8)
3. CONSTRUSERVICIOS TORO SAS (901.790.168-5)
4. RENOVACION Y ALIANZA ESTRATEGICA SAS (900.529.996-7)

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

De acuerdo al orden de elegibilidad por el cual se establece un orden de conformidad con la oferta que presente el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad, solo se evalúa Jurídicamente al oferente RENOVACION Y ALIANZA ESTRATEGICA SAS (900.529.996-7)

PROCESO			
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO EVALUACIÓN JURÍDICA O REEVALUACIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: CT-FO-27	
		VERSIÓN No 02	Página 2 de 4
		FECHA	23 12 2025

REQUISITOS	RENOVACION Y ALIANZA ESTRATEGICA SAS (900.529.996-7)
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Formulario No.1	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (30) DÍAS	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO	NO APLICA
PERSONA NATURAL	NO APLICA
PROPUESTAS CONJUNTAS	NO APLICA
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE
DECLARACIÓN NO INCURSÓ EN INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES Formulario No. B	CUMPLE
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS -REDAM	CUMPLE
REPORTE DE BENEFICIARIOS FINALES - RUB - DIAN	NO CUMPLE (No aporta documento)
RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE, Verificado por la entidad
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE, Verificado por la entidad
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	CUMPLE, Verificado por la entidad
CONSULTA DE MULTAS CÓDIGO DE POLICÍA - SRMMC	CUMPLE, Verificado por la entidad
ENCUESTA ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE
PACTO DE CONFIDENCIALIDAD Formato No. 4	CUMPLE
CERTIFICACION BANCARIA	CUMPLE
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE

OBSERVACIONES:

Para el Proceso de Mínima Cuantía No. MC 012-027-2026 se presentaron cuatro (4) oferentes, SMART PLANNING PROJECTS SAS (901.173.019-1), C.G.H. INGENIERIA & SOLUCIONES SAS (900.450.904-8), CONSTRUSERVICIOS TORO SAS (901.790.168-5), RENOVACION Y ALIANZA ESTRATEGICA SAS (900.529.996-7)

pero por orden de elegibilidad solo se evalúa la oferta que presenta el precio más bajo, siendo esta la del oferente RENOVACION Y ALIANZA ESTRATEGICA SAS (900.529.996-7).

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-27		
	EVALUACIÓN JURÍDICA O REEVALUACIÓN JURÍDICA	VERSIÓN No 02		Página 3 de 4
		FECHA		23 12 2025

Que una vez realizada la revisión documental que corresponde a los requisitos jurídicos habilitantes se determinó que el oferente RENOVACION Y ALIANZA ESTRATEGICA SAS (900.529.996-7) No Cumple con el Total de los requisitos Jurídicos solicitados en la invitación Pública quedando NO HABILITADO para continuar en el proceso de selección así:

VERIFICACION DOCUMENTAL RENOVACION Y ALIANZA ESTRATEGICA SAS (900.529.996-7)



Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con C.C. 1110671733 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de doubles alimentarios meritos. Fecha de generación: 03 junio 2026, 12:25 pm

VER PDF ACEPTAR



CERTIFICADO DE APTITUDIN

El ciudadano identificado con C.C. 1110671733, identificado con el número de identificación 1110671733, se encuentra apto para participar en el proceso de selección.





CERTIFICADO DE APTITUDIN

El ciudadano identificado con C.C. 1110671733, identificado con el número de identificación 1110671733, se encuentra apto para participar en el proceso de selección.





CERTIFICADO DE APTITUDIN

El ciudadano identificado con C.C. 1110671733, identificado con el número de identificación 1110671733, se encuentra apto para participar en el proceso de selección.



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-27		
	EVALUACIÓN JURÍDICA O REEVALUACIÓN JURÍDICA	VERSIÓN No 02		Página 4 de 4
		FECHA		23 12 2025



CERTIFICADO DE APTITUDIN

El ciudadano identificado con C.C. 1110671733, identificado con el número de identificación 1110671733, se encuentra apto para participar en el proceso de selección.





CERTIFICADO DE APTITUDIN

El ciudadano identificado con C.C. 1110671733, identificado con el número de identificación 1110671733, se encuentra apto para participar en el proceso de selección.



La Policía Nacional de Colombia informa:

Que el ciudadano identificado con C.C. 1110671733, identificado con el número de identificación 1110671733, se encuentra apto para participar en el proceso de selección.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se modifica el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro público en el sistema de la Policía Nacional de Colombia.

El oferente **RENOVACION Y ALIANZA ESTRATEGICA SAS (900.529.996-7)** debe subsanar la siguiente documentación:

1. REPORTE DE BENEFICIARIOS FINALES – RUB – DIAN

CONCLUSIÓN:

El oferente **RENOVACION Y ALIANZA ESTRATEGICA SAS (900.529.996-7)** **NO CUMPLE** con el total de los requisitos jurídicos solicitados en la Invitación Pública, quedando **NO HABILITADO** Jurídicamente para continuar con el proceso.

Lo solicitado es de carácter subsanable, por lo cual los oferentes tendrán el tiempo de traslado de las evaluaciones para aportar los documentos en los términos de la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018 y Decreto 1082 de 2015.

COMITÉ JURIDICO EVALUADOR


PD Maria Juliana Granada
Grupo Contratos

(Texto extraído del original de la evaluación jurídica de 02 de julio de 2026)

EVALUACION TECNICA:



EVALUACION TÉCNICA

Santiago Cali, 01 de julio 2026

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. MC-012-027-2026

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, INCLUIDO REPUESTOS BAJO EL ESQUEMA DE BOLSA DE REPUESTOS, Y SOPORTE TECNICO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ALFM - REGIONAL PACIFICO"

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacifico inicio el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

El presupuesto oficial El presupuesto oficial de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para el presente proceso es hasta por la suma de VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$28.000.000) MONEDA/CTE incluido IVA y demás erogaciones a que haya lugar para la suscripción del contrato.

El presente proceso está respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.3026 de 2026-01-22, por la suma de VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$28.000.000) M/CTE incluido IVA y demás erogaciones a que haya lugar para la suscripción del contrato

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
F	61	11	23	00	Mantenimiento y soporte de hardware de computador.
F	61	11	18	12	Servicio de mantenimiento o soporte del hardware del computador.
F	61	11	22	00	Mantenimiento y soporte de software.
F	73	15	21	06	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos.
E	35	12	10	11	Fuentes ininterrumpibles de potencia.
E	46	17	16	22	Sistema de televisión de circuito cerrado CCTV.
E	43	22	15	04	Central telefónica interna pbx.
E	43	21	17	11	Escáneres.
E	43	21	17	06	Teclados.
E	43	20	18	03	Unidades de disco duro.
E	72	15	17	04	Servicio de instalación y mantenimiento de sistema instrumentados de seguridad.
D	32	10	16	01	Memoria de acceso aleatorio (RAM).
C	26	12	16	00	Cable de redes.
E	46	17	16	10	Cameras de seguridad.
F	92	12	17	04	Mantenimiento de sistema de vigilancia.

Dependencia: Administrativa

Fecha y hora del cierre: 30 DE JUNIO DE 2026 Hora: 15:00 horas

Plazo de Ejecución del contrato: 20 de diciembre de 2026



OFERTAS PRESENTADAS QUE CUMPLEN CON LA EVALUACION ECONOMICA

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	RENOVACIÓN Y ALIANZA ESTRATÉGICA SAS RENOVACIÓN Y ALIANZA ESTRATÉGICA SAS
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE
ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL	NA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES	CUMPLE
CERTIFICACIÓN SG-SST	NO CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA DEL CONTRATISTA	NO CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PRECIOS DE OFERTA	NO CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PERSONAL Y HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL	NO CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL	NO CUMPLE
GARANTÍA DE LOS MANTENIMIENTOS	NO CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE SOPORTE TÉCNICO	NO CUMPLE

Conclusiones:

De acuerdo con la revisión de los documentos solicitados durante la etapa de evaluación técnica, se determinó que el oferente **RENOVACIÓN Y ALIANZA ESTRATÉGICA S.A.S. NO CUMPLE** con los requisitos técnicos habilitantes, debido a la falta de la siguiente documentación:

- Certificación del SG-SST.
- Acreditación de la capacidad técnica del contratista.
- Certificación de precios de la oferta.
- Certificación y hojas de vida del personal propuesto.
- Certificación de disponibilidad del personal.
- Garantía de los mantenimientos.
- Certificación de soporte técnico.

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

Juan David Plaza Dorado
PO Juan David Plaza Dorado
Líder SST-GA



(Texto extraído del original de la evaluación técnica de 01 de julio de 2026)

Que durante el termino de traslado de la evaluación se otorgó un plazo de UN DIA HABIL para presentar sus observaciones al informe de evaluación, y la subsanaciones pertinentes a través de la plataforma transaccional SECOP II, de acuerdo en los términos de la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018 y Decreto 1082 de 2015, durante ese periodo el oferente RENOVACIÓN Y ALIANZA ESTRATEGICA S.A.S cargaron documentos jurídicos a subsanar y se generó la siguiente revaluación:

REVALUACION JURIDICA No. 1:

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
 EVALUACIÓN JURÍDICA O REVALUACIÓN JURÍDICA	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-27	 Ministerio de Defensa	
		VERSIÓN No 02		Página 1 de 3
	FECHA	23		12

LUGAR Y FECHA: Santiago de Cali, 06 de julio de 2026

PROCESO No.: MC 012-027-2026

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, INCLUIDO REPUESTOS BAJO EL ESQUEMA DE BOLSA DE REPUESTOS, Y SOPORTE TECNICO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ALFM - REGIONAL PACIFICO".

ANTECEDENTES:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inicio el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

- Contrato Interadministrativo No. N/A.
- Presupuesto: VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$28.000.000) M/CTE INCLUIDO IVA, y demás erogaciones a que haya lugar para la suscripción del contrato.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3026 de 22 de enero de 2026, por valor de VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$28.000.000) M/CTE expedido por el Área de Presupuesto de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.
- Apertura: Resolución No. N/A.
- Cierre: 30 de junio de 2026
- Plazo Ejecución: 20 de diciembre de 2026.

OFERTAS PRESENTADAS:

LISTA DE OFERTAS		Hacer clic en el ícono		Exportar a
Documento en línea	Fecha	Descripción	Presupuesto	Oferta
001 SAS 01/26	01/07/2026	Oferta de respuesta	13/07/2026 11:11 PM	20.350.000 COP
MC 012-027-2026	01/07/2026 10:00 SAS	Oferta de respuesta	13/07/2026 03:14 PM	20.350.000 COP
001 SAS 01/26	01/07/2026 10:00 SAS	Oferta de respuesta	13/07/2026 11:11 PM	20.350.000 COP
001 SAS 01/26	01/07/2026 10:00 SAS	Oferta de respuesta	13/07/2026 11:11 PM	20.350.000 COP

1. SMART PLANNING PROJECTS SAS (901.173.019-1)
2. C.G.H. INGENIERIA & SOLUCIONES SAS (900.450.904-8)
3. CONSTRUSERVICIOS TORO SAS (901.790.168-5)
4. RENOVACION Y ALIANZA ESTRATEGICA SAS (900.529.996-7)

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

De acuerdo al orden de elegibilidad por el cual se establece un orden de conformidad con la oferta que presente el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la Entidad, solo se evalúa Jurídicamente al oferente RENOVACION Y ALIANZA ESTRATEGICA SAS (900.529.996-7)

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-27		
	EVALUACIÓN JURÍDICA O REEVALUACIÓN JURÍDICA	VERSIÓN No 02		Página 2 de 3
		FECHA		23 12 2025

REQUISITOS	RENOVACION Y ALIANZA ESTRATEGICA SAS (900.529.996-7)
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSTA Formulario No. 1	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (30) DÍAS	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO	NO APLICA
PERSONA NATURAL	NO APLICA
PROPUESTAS CONJUNTAS	NO APLICA
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE
DECLARACIÓN NO INCURSO EN INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES Formulario No. 8	CUMPLE
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MORDOSOS -REDAM	CUMPLE
REPORTE DE BENEFICIARIOS FINALES - RUB - DIAN	CUMPLE (Documento subscrito)
RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	CUMPLE, Verificado por la entidad
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	CUMPLE, Verificado por la entidad
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	CUMPLE, Verificado por la entidad
CONSULTA DE MULTAS CÓDIGO DE POLICIA - SRNMO	CUMPLE, Verificado por la entidad
ENCUESTA ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE
PACTO DE CONFIDENCIALIDAD Formato No. 4	CUMPLE
CERTIFICACION BANCARIA	CUMPLE
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE

OBSERVACIONES:

Para el Proceso de Mínima Cuantía No. MC 012-027-2026 se presentaron cuatro (4) oferentes: SMART PLANNING PROJECTS SAS (901.173.019-1), C.G.H. INGENIERIA & SOLUCIONES SAS (900.450.904-8), CONSTRUSERVICIOS TORO SAS (901.790.168-5), RENOVACION Y ALIANZA ESTRATEGICA SAS (900.529.996-7)

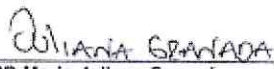
PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-27		
	EVALUACIÓN JURÍDICA O REEVALUACIÓN JURÍDICA	VERSIÓN No 02		Página 3 de 3
		FECHA		23 12 2025

Durante el traslado de evaluación el oferente RENOVACION Y ALIANZA ESTRATEGICA SAS (900.529.996-7) subeana la documentación solicitada en la evaluación Jurídica, quedando HABILITADO.

CONCLUSIÓN:

El oferente RENOVACION Y ALIANZA ESTRATEGICA SAS (900.529.996-7) CUMPLE con el total de los requisitos jurídicos solicitados en la Invitación Pública, quedando HABILITADO Jurídicamente para continuar con el proceso.

COMITÉ JURIDICO EVALUADOR


PD Maria Juliana Granada
Grupo Contratos

(Texto extraído del original de la revaluación jurídica de 06 de julio de 2026)
REVALUACION TECNICA No. 1:



REEVALUACION TÉCNICA

Santiago Cali, 06 de julio 2026

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. MC-012-027-2026

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, INCLUIDO REPUESTOS BAJO EL ESQUEMA DE BOLSA DE REPUESTOS, Y SOPORTE TECNICO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ALFM - REGIONAL PACIFICO"

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacifico inicio el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

El presupuesto oficial El presupuesto oficial de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para el presente proceso es hasta por la suma de VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$28.000.000) MONEDA/CTE incluido IVA y demás erogaciones a que haya lugar para la suscripción del contrato.

El presente proceso está respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.3026 de 2026-01-22, por la suma de VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$28.000.000) M/CTE incluido IVA y demás erogaciones a que haya lugar para la suscripción del contrato

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
F	81	11	23	00	Mantenimiento y soporte de hardware de computador.
F	81	11	13	12	Servicio de mantenimiento y soporte del hardware del computador
F	81	11	22	00	Mantenimiento y soporte de software.
F	73	15	21	08	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos
E	38	12	10	11	Puentes ininterruptibles de potencia
E	46	17	16	22	Sistema de televisión de circuito cerrado CCTV
E	43	22	15	04	Central telefónica interna pbx
E	43	21	17	11	Escáneras
E	43	23	17	06	Tecidos
E	43	20	18	03	Unidades de disco duro
E	72	15	17	04	Servicio de instalación y mantenimiento de sistema instrumentados de seguridad
D	32	10	16	01	Memoria de acceso aleatorio (RAM)
C	25	12	16	03	Cable de redes
E	46	17	16	15	Cámaras de seguridad
F	92	12	17	04	Mantenimiento de sistema de vigilancia

Dependencia: Administrativa

Fecha y hora del cierre: 30 DE JUNIO DE 2026 Hora: 15:00 horas

Plazo de Ejecución del contrato: 20 de diciembre de 2026





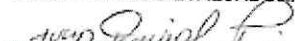
OFERTAS PRESENTADAS QUE CUMPLEN CON LA EVALUACION ECONOMICA:

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	RENOVACIÓN Y ALIANZA ESTRATEGICA SAS RENOVACIÓN Y ALIANZA ESTRATEGICA SAS
EXPERIENCIA DEL PROponente	CUMPLE
ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL	NA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS EXCLUYENTES	CUMPLE
CERTIFICACIÓN SG-SST	CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA DEL CONTRATISTA	CUMPLE
CERTIFICACION DE PRECIOS DE OFERTA	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PERSONAL Y HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL	CUMPLE
CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL	CUMPLE
GARANTIA DE LOS MANTENIMIENTOS	CUMPLE
CERTIFICACION DE SOPORTE TECNICO	CUMPLE

Conclusiones:

De acuerdo con la revisión de los documentos solicitados durante la etapa de reevaluación técnica, se determinó que el oferente **RENOVACIÓN Y ALIANZA ESTRATEGICA S.A.S. CUMPLE** con los requisitos técnicos habilitantes,;

COMITÉ TECNICO EVALUADOR


PD Juan David Plaza Dorado
Elder SST-GA

(Texto extraído del original de la revaluación técnica de 06 de julio de 2026)

Que luego de realizar las evaluaciones, observar la normatividad de contratación y lo solicitado en la invitación pública No. MC 012-027-2026, además teniendo en cuenta que el oferente **RENOVACIÓN Y ALIANZA ESTRATEGICA S.A.S** presento su oferta en la forma y como se solicitó en la invitación pública, que analizado y verificado el informe de evaluación jurídica, técnica y económica y confrontadas con las actuaciones surtidas dentro del proceso y la normatividad legal vigente, siendo el único oferente habilitado y cumple con todos los requisitos legales para contratar con la Entidad.

Que el Señor Capitán de Corbeta JOANN GALINDEZ DIAZ Director de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacífico, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Resolución No. 394 del 03 de marzo de 2026.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de contratación de Mínima Cuantía No. MC 012-027-2026 con el objeto de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, INCLUIDO REPUESTOS BAJO EL ESQUEMA DE BOLSA DE REPUESTOS, Y SOPORTE TECNICO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ALFM - REGIONAL PACIFICO" al oferente **RENOVACIÓN Y ALIANZA ESTRATEGICA S.A.S** identificado con Nit 900.529.996-7 representada legalmente por la señora JHOANNA ROCIO GUERRERO GALINDO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.113.671.733 expedida en Palmira, por un valor de **VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$28.000.000)** y todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del objeto de la presente contratación es hasta el día 20 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar presupuesto, contados a partir de la legalización del contrato y/o hasta agotar presupuesto.

Forma de Pago: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cancelará el valor del presente contrato de forma parcial de acuerdo con los requerimientos dentro de los cuarenta y cinco días (45) días siguientes la radicación de los documentos para pago en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares -Regional Pacífico, los cuales son:

Requisitos para el pago:

- a) Ingreso de los productos en el sistema SAP-MIGO.
- b) Certificación de recibido a satisfacción del objeto del contrato, suscrita por el Supervisor del contrato.
- c) Acta de recibo a entera satisfacción del objeto contractual, debidamente firmada por el Supervisor del contrato y el delegado del CONTRATISTA, donde constará la conformidad con las condiciones en las que se hace la entrega, la fecha en la que se recibe y el valor de los servicios recibidos. Factura de venta especificando el valor unitario y total.
- d) Certificado de afiliación y planilla de pago al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), y certificado de aportes parafiscales de estar obligado a ello, y en caso contrario acreditar su exención (De conformidad con las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003). En el evento de ser pensionada se requerirá el pago al Fosyga y ARL, según lo establecido en el Decreto Ley 862 del 26 de abril 2013 y demás normas concordantes.
- e) Factura de venta que contenga lo estipulado en el artículo 617, modificado por los artículos 40 de la Ley 223 de 1995 y artículo 64 Ley 788 de 2002 del Estatuto Tributario.
- f) Contratista deberá entregar copia de la certificación Bancaria no mayor a 30 días, para efectos de giro electrónico, donde contenga:
 - Nombre o Razón Social
 - Numero de Nit.
 - Entidad Financiera
 - Número de cuenta
 - Clase de cuenta (Ahorros o corriente)

Nota 1: Para los pagos, el contratista deberá presentar la factura electrónica o documento equivalente a factura de venta, de conformidad con el artículo 617 del Estatuto Tributario, así:

- a) Estar denominada expresamente como factura de venta. (Régimen simplificado o régimen común.)
- b) Apellidos y nombre del adquirente de los servicios.

- c) Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta.
- d) Fecha de su expedición.
- e) Descripción específica o genérica de los servicios prestados.
- f) Valor total de la operación.
- g) Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas.

Nota 2: Las facturas que se presente ante la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacifico con ocasión de la ejecución del contrato, NO SE PODRÁN ENDOSAR, La Vigencia de la Resolución de Facturación es de dos (02) años.

Nota 3: El pago respectivo se hará con SUJECCIÓN AL PAC: De conformidad con la Ley 80 de 1993, la ley Orgánica del Presupuesto y sus reglamentos, las sumas que LA ENTIDAD CONTRATANTE se obliga a pagar están sujetas a las apropiaciones presupuestales y a la situación de fondos del Programa Anual de Caja (PAC).

Nota 4: Todos Los precios unitarios de los ítems de las facturas, deberán ser aproximados al entero, por tal motivo todas las operaciones aritméticas que de allí se generen no podrán llevar centavos, ya que de acuerdo a la circular número 027 ALDG-ALDFN-260 del 23 de Noviembre de 2015 no se podrá tramitar facturación con centavos a partir de enero de 2016, por lo tanto en caso de llegarse a presentar esta situación el oferente deberá realizar los ajustes y aproximar al antero para poder realizar la adjudicación.

Nota 5: RETENCIONES Y/O CONTRIBUCIONES: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacifico efectuará sobre cada factura las retenciones que por Ley esté autorizada a realizar, y las deducciones y/o descuentos a que haya lugar.

Nota 6: El contratista deberá aportar factura electrónica conforme a la directiva presidencial No.09 del 17 de septiembre del 2020 al correo: facturapacifico@agencialogistica.gov.co.

Nota 7: El contratista debe dar cumplimiento a la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020, en cuanto a la Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN).

Nota 8: El CONTRATISTA deberá cargar las facturas de venta en la plataforma del SECOP II Y SISTEMA ELECTRONICO SIIF NACION.

Nota 9. La **AGENCIA LOGISTICA** no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del estatuto tributario, decreto 358 del 2020 y resolución No.042 del 2020.

PARÁGRAFO: Para efectos de giro electrónico, el contratista, debe actualizar la Certificación bancaria de la cuenta a la cual se abonará el pago.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución será notificada a la señora **JHOANNA ROCIO GUERRERO GALINDO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.113.671.733 expedida en Palmira, en calidad de Representante Legal de la empresa **RENOVACIÓN Y ALIANZA ESTRATEGICA S.A.S** identificado con NIT No. 900.529.996-7, de conformidad con el artículo 9 de la ley 1150 de 2007 .

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con el artículo 83 de la ley 1474 de 2011 el control, vigilancia y supervisión del contrato estará a cargo del TASD Tecnología de la Agencia Logística de las FF.MM Regional Pacifico, o de quien haga sus veces en caso de ausencia

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición y contra el acto de adjudicación no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali a los siete días (07) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

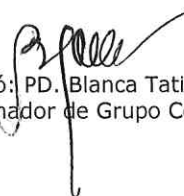
Capitán de Corbeta JOANN GALINDEZ DIAZ

Director de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacifico

No. Documento de Identificación 1.102.803.817 expedida en Sincelejo



Elaboró: Maria Victoria Campos Espitia
Técnico Grupo contratos ALRPA



Aprobó: PD. Blanca Tatiana Cavid Rocha
Coordinador de Grupo Contratos